Las Justicias delos Pueblos donde ubiere cosecha, la ex-
presada Orden en dho. autto. por lo que en todo ello se
interesa, al Real Servicio, y agrado de S. M. por el bene-
ficio comun de sus Vasallos, y cuia bereda se halla confe-
cha de Veintte y uno del corrientte, y Refrendada al Pare-
cer de dho. Joseph Roio

Como de dho. Despacho Bereda, mas lattamentte constta
y autto preinsertto que corresponde, a que me rremitto; el
que debolvi a dho. Beredero, para su continuacion, y para que cons-
tte, lo signo en estta Villa de Archena, de mandatto de el Señor
Pedro de Campos, Alcalde Hor.l de ella, p.r S. M. en Veintte y quatro
de Junio mill settezienttos y quarentta años = Em.do = End.o V.e

Esteban Piqueras
Caravaca